

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SIMACOTA, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO

VERBAL

RAD: 2018-00192

Se allega solicitud de revisión del avalúo adoptado mediante Sentencia adiada el 22 de enero de 2021 dentro del proceso de Solicitud de Avalúo de Perjuicios por Ejercicio de Servidumbre Legal de Hidrocarburos de Ocupación Permanente, tramitado en este Despacho Judicial, presentada por el apoderado judicial de la demandada CLARA LEONOR VARON PLATA; y atendiendo lo dispuesto por el Artículo 5 numeral 9 y 10 de la Ley 1274 del 2009, deberá remitirse a la Oficina Judicial del Socorro para que sea repartido ante los Juzgados Civiles del Circuito del Socorro, quienes son los competentes para conocer de ello.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN